



La Paz, 11 de junio de 2026
CPPIPCGE/SEN.LRRG /AL /PL No. 010/2025-2026

Señor:
Sen. Diego Esteban Mateo Ávila Navajas
PRESIDENTE CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente. -

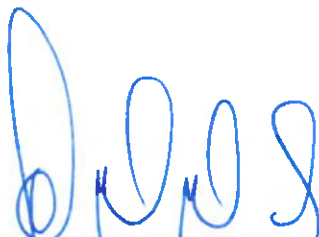
REF.: PRESENTACION PROYECTO DE LEY

Reciba un cordial saludo y el deseo de éxito en las funciones que realiza a favor de la sociedad boliviana.

Remito a Presidencia de la Cámara, en aplicación del párrafo I, numeral 2 del artículo 162 y numeral 1 del artículo 163 de la Constitución Política del Estado además del inciso a) del artículo 123, 124 y siguientes del Reglamento de la Cámara de Senadores; el Proyecto de Ley **"LEY QUE DECLARA DE INTERÉS PÚBLICO Y PRIORIDAD NACIONAL LA GESTIÓN DEL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL DEL AGUARAGÜE EN LA REGIÓN AUTÓNOMA DEL GRAN CHACO"** por lo que en mi calidad de Asambleísta Nacional pido se proceda con el trámite bajo la atribución contenida en el numeral 3 párrafo I del artículo 158 de la CPE.

Sin otro particular me despido con las consideraciones respectivas.

Atentamente:


Min. Leonor Rosalva Romero Gutierrez
SECRETARIA
COMITE DE PLANIFICACION, PRESUPUESTOS, INVERSION
PUBLICA Y CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Cc/Arch.
AT/LRRG